



# B.9

EULALIO SÁNCHEZ  
FERNÁNDEZ Y RICARDO  
CÓRDOBA DE LA LLAVE

# EL PROGRAMA COMPETERE: UN PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## DESCRIPCIÓN

El programa Competere tiene por objetivo imbricar las actividades de formación extraacadémica –tales como congresos, conferencias, ciclos de cine y viajes culturales– organizadas por el profesorado con la enseñanza reglada impartida en la Facultad de Filosofía y Letras, de tal manera que las asignaturas de grado puedan integrar dentro de su programa docente este tipo de actividades.

Contactos para ampliar la información sobre el contenido del proyecto:  
[ff1decan@uco.es](mailto:ff1decan@uco.es) y  
[rclave@uco.es](mailto:rclave@uco.es)

## ACTUACIÓN

El programa Competere ha iniciado su implantación durante el curso 2009-2010 como experiencia piloto, tras su aprobación por la junta de centro el 18 de septiembre de 2009, y se mantendrá durante los próximos años, habiendo sido ya aprobadas las actividades que se incluirán en las guías docentes de las asignaturas de Grado durante el curso 2010-2011. Una de las finalidades básicas de esta herramienta docente es la de contribuir a la mejora de la formación del alumnado mediante la vinculación de la enseñanza reglada con la ofertada por parte del profesorado con carácter complementario. Y apuesta, por tanto, por la coordinación de ambas acciones de una forma innovadora.

El desarrollo y la coordinación del programa son funciones de la comisión de ordenación académica del centro que dirige Eulalio Fernández, uno de los autores de la propuesta que en este manual se presenta. Esta comisión tiene dos funciones. La primera de ellas es la aprobación de las diferentes actividades extraacadémicas presentadas por el profesorado para su inclusión en el programa, de forma previa a su difusión entre el resto de docen-



tes de la facultad. Gracias a esta difusión, el profesorado puede plantearse la posibilidad de incluir una determinada actividad vinculada al programa entre las propias de su asignatura. El tiempo que se prolongue la citada actividad se computa como horas lectivas del alumnado dentro de las 150 que cada asignatura cuatrimestral dispone. La segunda función de la comisión es la de aprobar las solicitudes que los profesores presenten para incluir las actividades del programa en las asignaturas oficiales que lo demanden.

La Facultad de Filosofía y Letras concluyó este proceso, para lo referente al curso académico 2010-2011, durante el pasado mes de mayo, con la intención de que el profesorado que quisiera incluir las actividades del programa en la programación oficial de sus asignaturas de grado pudiera hacerlo antes de que finalizara el curso e incluirlas en las guías docentes de sus respectivas disciplinas.

## REPERCUSIÓN DOCENTE

El desarrollo del programa requiere un elevado nivel de coordinación entre todas las partes de la Facultad de Filosofía y Letras, desde el propio decanato hasta los departamentos y el profesorado. Su puesta en marcha permite un mejor aprovechamiento de los recursos docentes y la creación de hábitos de colaboración transversal e interdisciplinar entre el profesorado. La forma de impartir numerosas asignaturas se beneficiará de este programa, ya que contarán con una mayor articulación para sus actividades, puesto que se podrán desarrollar en espacios y horarios más flexibles, y también se beneficiarán las actividades extraacadémicas al contar con mayor número de asistentes, un mayor segui-



miento, apoyo de los docentes y el reconocimiento de su carácter formativo.

## CONTENIDO INNOVADOR

El carácter más novedoso de esta propuesta es que trata de aprovechar las actividades extraacadémicas propuestas por el profesorado y los departamentos de la facultad en la docencia oficial de las asignaturas de grado, puesto que anteriormente ambas estaban desvinculadas.

## BENEFICIARIOS DE LA ACTUACIÓN

El alumnado es el que se beneficia de este proyecto, ya que gracias a él puede compaginar la formación que recibe en el aula con la que obtiene en las actividades de carácter extraordinario. El profesorado también se verá favorecido, ya que la programación que prepare contará con una mayor difusión, proyección social y, por tanto, una mayor repercusión entre los estudiantes. Es más, el programa Competere también facilitará que se mejore la cooperación entre los docentes y las materias, un factor beneficioso para la puesta en marcha de las nuevas metodologías docentes que conlleva la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior y la implantación de los títulos de grado.

## SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El programa Competere cuenta con el respaldo del decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que su continuación en el tiempo es un hecho más que seguro. Además, la llegada de los grados y la aparición de los citados mecanismos de coordinación de la docencia, junto a la reserva en los horarios de las titulaciones de un día a la semana –en principio, los viernes- para la celebración de estas actividades permitirá un uso más intensivo del mismo.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DOCENTES A LAS QUE DA COBERTURA EL PROYECTO. ADAPTACIÓN AL PROCESO DE CONVERGENCIA

La puesta en marcha de esta iniciativa fomenta, ante todo, la coordinación del trabajo entre los docentes, además de dar un impulso a la formación transversal en la Facultad de Filosofía y Letras. Otra de las necesidades que se cubren gracias al programa Competere es un aumento en la proyección de las actividades extraacadémicas que se proponen cada curso.

## AVANCES CONSEGUIDOS GRACIAS AL PROYECTO

La iniciativa promueve la integración de la enseñanza de carácter reglado con la extraacadémica y también mejora las relaciones y el contacto entre el profesorado. Otro de los avances a destacar con la puesta en marcha de la iniciativa es que supone la ampliación de la oferta formativa para el alumnado.